



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

----- **EDICTO EN PRIMERA ALMONEDA** -----

----- Ciudad Valle Hermoso, Tamaulipas a seis de Enero de dos mil veintidós.-----

----- El Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ, Secretario de Acuerdos del Área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, hago constar lo siguiente:- Que con fecha veinte de febrero de dos mil catorce, se ordenó un Edicto en el expediente número 00126/2016, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado JUAN MANUEL NAVA HERNANDEZ, y continuado por la Licenciada NANCY LISSETTE LARA FUENTES, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE LUIS LOPEZ FRAUSTO; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 701, 702 y 703 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, anúnciese en forma legal la venta del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en: Casa ubicada en calle Psicólogos, número 806, del Fraccionamiento Ampliación Eduardo Chávez con superficie de construcción 55.43 metros cuadrados y el 100% cien por ciento de los derechos de propiedad del lote número 04, de la manzana número 22, sobre el cual se encuentra construida; así mismo el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos del muro medianero de la vivienda del lote contiguo, dicho predio tiene una superficie de 178.04 M2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 05.- AL SUR: EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 03.- AL ESTE: EN 8.92 METROS CON CALLE PSICÓLOGOS.- AL OESTE: EN 8.92 METROS CON CALLE INGENIEROS; inscrito en el registro Publico de la Propiedad en el Estado bajo las siguientes datos: Sección Primera, numero 5108 (CINCO MIL CIENTO OCHO), legajo 3-103 (TRES GUION UNO CERO TRES) de fecha 16 (dieciséis) de junio del 2005 (dos mil cinco), del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.-. Al efecto, convóquese postores mediante la publicación del edicto que se publicarán por dos veces dentro de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad.- Por otra parte, se hace saber a las partes que es postura legal la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N), es decir, las dos terceras partes de la cantidad de \$309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N); señalándose las TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de PRIMERA ALMONEDA.----- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE .-**

El ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a

L'RPS / L'FFH / AAGT

las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000013959032

Archivo Firmado: 82\_EDICTO\_EX\_00126-2016\_1169\_05-01-2022\_14-07-53.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000009416	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2022-01-15T01:04:28Z / 2022-01-14T19:04:28-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	10 ba 7f 5e bf a8 b7 b8 60 10 08 11 73 d0 0e 22 8a 3e 28 4f 64 62 26 d8 77 0e d2 6c 0b a2 7d 88 6f 42 b6 4e f5 db 76 d3 f7 8d 77 8f f6 24 75 ae ff f7 f4 96 de 14 8f 1f 90 95 c3 d6 0e bf 72 a5 6a 29 ea c2 1c 24 0b ed 37 56 47 2a 36 6d 38 5f 1e f5 41 62 38 95 06 a3 46 c9 63 1e 5f d1 36 bc 46 75 5b ea 35 c1 e2 9d 51 56 31 29 94 95 28 9d fc 62 cb 41 ce 17 2c eb 65 33 6c 8f aa 15 5e c7 64 06 19 6f 7a b9 6d 77 90 77 1a 4e aa ff 79 b7 6a ca 00 95 bb 58 4c 93 84 e1 7c 35 45 c9 83 d6 9e 7b a0 aa ea 81 1d 7e f6 38 a2 8d e8 b6 fd 45 07 a5 c1 44 76 0c 90 df fe 61 d4 2e 98 be fe 68 68 15 b2 4c ac 59 a0 f1 6f de 8b b2 4d 94 86 23 40 95 b6 d3 f2 d2 a7 d6 c6 fc 75 d3 34 0d 75 05 89 d4 66 ba e5 47 b7 14 ea 80 18 82 66 28 0b fc 5a e3 fa bb 4b b9 a2 7e 88 49 d0 00 13 c6 62 6f			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2022-01-15T01:04:28Z / 2022-01-14T19:04:28-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000009416			

